

**Servicio de Contratación**  
**Expte. nº 0613007/16**

### ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 11:22 horas del día 14 de febrero de 2018, se reúnen en el salón de plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ranera Gómez, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe de valoración global emitido por el Servicio de Centros Cívicos, en relación a las ofertas admitidas para la contratación del servicio de "ALQUILER, MANTENIMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS Y CERRAMIENTOS DEL SALÓN DEL CÓMIC DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración global emitido por el Servicio de Centros Cívicos con el siguiente resultado:

	Plica 2.- ARQUITECTURA 911 STAFF S.L.	Plica 3.- INTERNACIONAL DE FERIAS INEXPO, S.L.
VALORACIÓN SOBRE 2	32	23
VALORACIÓN SOBRE 3	64,5	65
<b>TOTAL</b>	<b>96,5</b>	<b>88</b>

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del mencionado contrato a la **PLICA 2.- ARQUITECTURA 911 STAFF S.L.** por la oferta siguiente: 24.000,00 (I.V.A. excluido); 29.040,00 € (I.V.A. incluido), atendidos los dos años de duración inicial del contrato.

- Rotulación con número de stand además del nombre: SI
- Estructura de techo que soporte cañón proyector en las salas de charlas: SI
- Estructura de techo de material aislante acústico y que permita la ventilación en las salas de charlas: NO
- Acceso a los diferentes cerramientos a través de puertas con cerradura: SI
- Un mostrador bajo/ armario para cada uno de los cerramientos (excepto el espacio infantil que lo requiere el pliego técnico): SI

Ello por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales y haber obtenido la mayor puntuación en la valoración técnica, de acuerdo con la siguiente motivación que en síntesis es: en cuanto a las características estéticas, tanto la ocultación de cables y cuadro de luz, así como la rotulación a la carta le dan una clara ventaja; en lo referente a instalación de luz, Arquitectura 911 Staff, S.L. certifica la calidad de las empresas que fabrican los materiales empleados en la instalación, el cuadro de luz acorde con la legislación del Gobierno de Aragón y explica cómo se va a realizar la colocación. Dentro de las mejoras, lo relativo a tableros vinilados, a determinar por el cliente (a la carta) es también lo que plantea una ventaja de

Arquitectura 911 Staff, S.L.

A continuación, siendo las 11:25 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa - CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

